

LIBRO NÚMERO 4

(240 FOJAS)

ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO (44)

(FOJAS: DE LA CIENTO CUARENTA Y SIETE A LA CIENTO SETENTA Y CINCO)

ACTA NUMERO 44.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LIC. JOHANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ.- TERCER REGIDOR, ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ.- CUARTO REGIDOR, C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA.- QUINTO REGIDOR, ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS.- SEXTO REGIDOR, M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ.- SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE, ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ.- OCTAVO REGIDOR, C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN.- NOVENO REGIDOR, ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY.- DECIMO REGIDOR, C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ.-** TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. PROFESOR ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
- 3) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS NUEVOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE OCTUBRE, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017.
- 4) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.-
- 5) LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL NUEVO TABULADOR MODIFICADO DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-
- 6) LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ESCRITO FIRMADO POR LA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DEL PLANTEL 13 COBATAB, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2017, POR EL CUAL SOLICITAN QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE DONE LA CANTIDAD DE \$92,100.00 PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DIVERSOS PARA LOS TALLERES DE FISICA-QUIMICA, DISEÑO Y BIBLIOTECA.-
- 7) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INGRESE AL INVENTARIO GENERAL DE BIENES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LOS EQUIPOS DEPORTIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN USO EN EL GIMNASIO COMUNITARIO DE ESTA CIUDAD, QUE FUERON DONADOS A ESTE AYUNTAMIENTO POR LA ACNUR CON FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

A la hoja 2...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 2

- 8) **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA C. REGIDORA CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE Y RECIBIDA EL 27 DEL MISMO MES RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO DE LA PROPUESTA PARA QUE SU SUPLENTE REGISTRADO EN LA LISTA PLURINOMINAL DE REGIDORES DEL PARTIDO P.R.D., CONTINÚE OCUPANDO CON SU ENCARGO COMO DECIMA SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.-**
- 9) **LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL OFICIO NUM. ASQ/11/2017-2018 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2017, POR EL CUAL, LOS CC. DIRECTOR DE LA ESCUELA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA ESC. PRIM. ARMANDO SOLA QUINTANA, DE LA COLONIA OBRERA ESTA CIUDAD, SOLICITAN LA EXPEDICION DEL TITULO DE PROPIEDAD DEL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE DICHO PLANTEL.-**
- 10) **ASUNTOS GENERALES.-**
- 11) **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUÓRUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- QUEDA ASENTADO LA INASISTENCIA A ESTA SESION DE LOS CC. REGIDORES, CESAR AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR SIN CAUSAS JUSTIFICADAS Y DE LA D.A.D. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, DECIMA SEGUNDA REGIDORA, POR MOTIVOS DE HABER ENVIADO NUEVAMENTE SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CABILDO, LO CUAL SE CONSIDERO COMO UN PUNTO DE ACUERDO EN LA PRESENTE SESION DE CABILDO.- EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EN **VOZ DE LA C. SINDICA DE HACIENDA, LI. JHOJANNY DE JESUS VAZQUEZ CUJ**, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y A LA VEZ RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE PROGRAMACION, LAE. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, **PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS NUEVOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE OCTUBRE, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES:-

RAMO GENERAL 23.- FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REMANENTE 2016

OP116	CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL EN LA CALLE 7 DE LA COLONIA CERTEZA (REM. 2016)	128,971.06
-------	--	------------

EL C. DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN SOLICITA AL CABILDO LAS CANCELACIONES DE LOS PROYECTOS SIGUIENTES:

INGRESOS DE GESTION 2017

GC064	EXPRESA TMX	36,500.00
GC065	TORNEO INTERESCOLAR INFANTIL DE BALONMANO TMX	14,600.00
GC067	TORNEO INTERESCOLAR INFANTIL DE FUTBOL TMX	14,400.00

A la hoja 3...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 3

ASIMISMO SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DEL CABILDO LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

INGRESOS DE GESTION 2017

GC207	TORNEOS DE FUTBOL	14,400.00
GC208	TORNEOS DE BASQUETBOL	14,600.00
GC209	CELEBRACIÓN DEL MES DE MUERTOS 2017	36,500.00
GC212	II INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	1,400,000.00

**FINANCIAMIENTOS INTERNOS
DEUDA**

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

GC205	RECURSOS POR APLICAR DE DEUDA, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS 2017 (SUSTITUCION DE LUMINARIAS).	47'500,000.00
GC206	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS VIALES CON TECNOLOGIA LED (4,975) EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE	47'500,000.00

ESTO ES CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACCIONES DE MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 Y QUE SE TRADUZCA EN LA DISMINUCIÓN DE GASES CO2 EN UN ESTIMADO DE 1,718 TONELADAS ANUALES CON BENEFICIOS DIRECTOS EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.-----

MUNICIPIO DE TENOSIQUE

Informe de Adecuaciones presupuestales por oficinas

CORTE DEL MES DE: OCTUBRE - 2017

TR-PAR-OCT-01			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC005	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-300.00
GC005	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	300.00	0.00
GC016	21503	MATERIAL IMPRESO	0.00	-500.00
GC016	22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	500.00	0.00
Total Oficio			800.00	-800.00

TR-PAR-OCT-02			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC003	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	-1,000.00
GC003	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	0.00	-2,000.00
GC003	34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	3,000.00	0.00
GC003	34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD Y FIANZAS	0.00	-2,400.00

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 4

GC003	36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,400.00	0.00
GC003	37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	0.00	-800.00
GC003	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	800.00	0.00
GC037	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	-13,000.00
GC037	35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	13,000.00	0.00
Total Oficio			19,200.00	-19,200.00

TR-PAR-OCT-03

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC004	33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	-5,400.00
GC004	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	7,970.00	0.00
GC004	37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	0.00	-2,570.00
GC009	21503	MATERIAL IMPRESO	0.00	-16,700.00
GC009	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	16,700.00	0.00
GC009	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,716.00	0.00
GC009	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	-7,716.00
Total Oficio			32,386.00	-32,386.00

TR-PAR-OCT-04

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC007	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	-10,000.00
GC007	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	10,000.00	0.00
Total Oficio			10,000.00	-10,000.00

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 5

TR-PAR-OCT-05		AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC008	21102 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	-9.98
GC008	21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	-524.00
GC008	21401 MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00	-1,247.99
GC008	21503 MATERIAL IMPRESO	0.00	-3,402.32
GC008	24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-897.27
GC008	24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	-2,557.02
GC008	25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULE Y PLÁSTICOS Y SUS DERIVADOS	0.00	-137.03
GC008	29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	-92.96
GC008	29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	0.00	-1,546.99
GC008	32201 ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	-639.62
GC008	32301 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00	-1,392.00
GC008	32302 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	-1,827.00
GC008	33603 SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	0.00	-247.20
GC008	33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	-2,740.00
GC008	33605 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	-13,460.00
GC008	34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	-620.51
GC008	35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	-400.00
GC008	37204 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	0.00	-1,000.00
GC008	37504 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	0.00	-5,000.00

A la hoja 6...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 6

GC008	37902	PEAJES Y ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS	0.00	-1,000.00
GC008	39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	11,000.00	0.00
GC022	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-1,290.89
GC022	29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	-26.15
GC023	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-394.58
GC023	25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	-465.00
GC023	29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	-856.72
GC024	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	-2,100.00
GC024	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-4,934.79
GC024	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	-6,600.00
GC024	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	-400.00
GC025	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	-286.40
GC025	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	-55,450.31
GC026	23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	-11,754.18
GC026	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	-1,575.51
GC026	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	-507.04
GC026	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	-2,100.00
GC026	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	-3,000.00
GC026	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	-5,308.16
GC026	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	-12,800.00
GC026	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	-2,000.00
GC026	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	-3,200.00
GC026	39501	PENAS Y MULTAS	0.00	-2,000.00
GC027	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	-5,492.29
GC028	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-5,599.22
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	2,460.00	0.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	153,423.13	0.00
Total Oficio			166,883.13	-166,883.13

A la hoja 7...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 7

TR-PAR-OCT-06			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC008	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,000.00	0.00
GC008	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,000.00	0.00
GC008	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	3,000.00	0.00
GC012	21503	MATERIAL IMPRESO	0.00	-800.00
GC012	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	800.00	0.00
GC022	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	24,582.98	0.00
GC023	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,500.00	0.00
GC023	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,800.00	0.00
GC025	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	12,883.13	0.00
GC025	29101	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00	0.00
GC025	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	30,117.02	0.00
GC026	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,000.00	0.00
GC026	29101	HERRAMIENTAS MENORES	26,000.00	0.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-155,883.13
Total Oficio			156,683.13	-156,683.13

TR-PAR-OCT-07			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC001	13415	COMPENSACIONES	0.00	-137,700.28
GC006	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	8,066.90	0.00
GC009	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	23,249.62	0.00
GC010	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	11,480.55	0.00
GC022	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	6,322.52	0.00
GC025	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	82,706.88	0.00
GC031	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	5,873.81	0.00
Total Oficio			137,700.28	-137,700.28

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 8

TR-PAR-OCT-08			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC001	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	13,494.46	0.00
GC001	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	19,834.15	0.00
GC002	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	14,899.29	0.00
GC002	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	19,357.85	0.00
GC003	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	12,714.68	0.00
GC003	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,042.27	0.00
GC004	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5,540.43	0.00
GC004	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,572.78	0.00
GC005	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,206.19	0.00
GC005	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,033.97	0.00
GC006	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	991.34	0.00
GC006	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,688.92	0.00
GC007	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	4,440.76	0.00
GC007	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,930.26	0.00
GC008	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	77,892.85	0.00
GC008	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	29,635.97	0.00
GC009	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	0.00	-536.73
GC009	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	34,812.55	0.00
GC010	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	164,742.75	0.00
GC010	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	57,328.59	0.00
GC012	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,579.91	0.00
GC012	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,226.78	0.00
GC013	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	3,231.80	0.00
GC013	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,751.02	0.00
GC014	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5,061.86	0.00
GC014	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,720.44	0.00
GC015	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	7,108.41	0.00
GC015	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,903.62	0.00
GC016	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5,446.38	0.00
GC016	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,749.08	0.00
GC017	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,545.74	0.00
GC017	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,118.00	0.00
GC018	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	16,443.08	0.00
GC018	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	17,922.39	0.00
GC025	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	-80,000.00

A la hoja 9...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 9

GC030	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	997.14	0.00
GC030	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	44,755.46	0.00
GC031	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	118.53	0.00
GC031	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,183.55	0.00
GC032	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	201.04	0.00
GC032	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	39,985.92	0.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-611,673.48

Total Oficio **692,210.21** **-692,210.21**

TR-PAR-OCT-09

AMPLIACION(+) REDUCCION(-)

GC010	33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	-191,690.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	191,690.00	0.00

Total Oficio **191,690.00** **-191,690.00**

TR-PAR-OCT-10

AMPLIACION(+) REDUCCION(-)

GC002	22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	3,000.00	0.00
GC002	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	10,000.00	0.00
GC002	33603	SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	100.00	0.00
GC002	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	22,900.00	0.00
GC003	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	-1,700.00
GC003	31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO	0.00	-1,300.00
GC003	33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	-660.00
GC003	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,710.00	0.00
GC003	37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	0.00	-1,050.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-36,000.00

Total Oficio **40,710.00** **-40,710.00**

A la hoja 10...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 10

TR-PAR-OCT-11			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC005	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	-596.92
GC005	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-1,119.18
GC005	29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	-680.00
GC005	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	2,396.10	0.00
GC006	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	-1,200.00
GC006	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	1,200.00	0.00
Total Oficio			3,596.10	-3,596.10

TR-PAR-OCT-12			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC001	22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	20,000.00	0.00
GC001	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	-20,000.00
GC001	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	4,000.00	0.00
GC001	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	-4,000.00
Total Oficio			24,000.00	-24,000.00

TR-PAR-OCT-13			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC010	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	-1,950.00
GC010	29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	-5,000.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	6,950.00	0.00
Total Oficio			6,950.00	-6,950.00

TR-PAR-OCT-14			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC002	32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	10,500.00	0.00
GC010	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	1,950.00	0.00

A la hoja 11...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 11

GC010	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	5,000.00	0.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-17,450.00

Total Oficio **17,450.00** **-17,450.00**

TR-PAR-OCT-15

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC004	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	10,000.00	0.00
GC004	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	10,000.00	0.00
GC030	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	-4,000.00
GC030	31201	SERVICIOS DE GAS	4,000.00	0.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-20,000.00

Total Oficio **24,000.00** **-24,000.00**

TR-PAR-OCT-16

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC031	22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	1,500.00	0.00
GC031	31201	SERVICIOS DE GAS	0.00	-1,500.00

Total Oficio **1,500.00** **-1,500.00**

TR-PAR-OCT-17

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC001	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00	-307,612.17
GC001	13415	COMPENSACIONES	0.00	-400,000.00
GC006	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	-8,905.25
GC010	11301	SUELDOS BASE	0.00	-9,513.50
GC012	11301	SUELDOS BASE	0.00	-80,015.52
GC012	14106	APORTACIONES AL ISSET	0.00	-23,501.00
GC012	15901	OTRAS PRESTACIONES	0.00	-2,431.84
GC013	11301	SUELDOS BASE	0.00	-26,941.72
GC013	14106	APORTACIONES AL ISSET	0.00	-9,546.85
GC030	11301	SUELDOS BASE	0.00	-5,176.00
GC030	13104	ANTIGUEDAD	0.00	-10,000.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	883,643.85	0.00

Total Oficio **883,643.85** **-883,643.85**

A la hoja 12...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 12

TR-PAR-OCT-18			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC006	15901	OTRAS PRESTACIONES	8,905.25	0.00
GC010	15901	OTRAS PRESTACIONES	9,513.50	0.00
GC012	13415	COMPENSACIONES	235,648.35	0.00
GC013	13415	COMPENSACIONES	556,704.75	0.00
GC016	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	57,696.00	0.00
GC030	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	15,176.00	0.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-883,643.85
Total Oficio			883,643.85	-883,643.85

TR-PAR-OCT-19			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC002	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,000.00	0.00
GC003	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	527.00	0.00
GC005	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-1,000.00
GC005	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	1,000.00	0.00
GC009	22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	-1,900.00
GC009	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	1,900.00	0.00
GC010	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1,000.00	0.00
GC010	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	101.00	0.00
GC017	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	-105.25
GC018	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	-441.00
GC018	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	-300.00
GC018	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	-1,000.00
GC018	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	1,741.00	0.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-3,522.75
Total Oficio			8,269.00	-8,269.00

TR-PAR-OCT-20			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC001	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	-13,790.80

A la hoja 13...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 13

GC001	37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	0.00	-23,806.00
GC001	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	37,596.80	0.00
GC004	37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	12,000.00	0.00
GC004	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	6,000.00	0.00
GC035	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-18,000.00
Total Oficio			55,596.80	-55,596.80
TR-I.G.-OCT-01			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	3,000.00	0.00
GC069	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	-3,000.00
Total Oficio			3,000.00	-3,000.00
TR-I.G.-OCT-02			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-3,000.00
GC069	43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,000.00	0.00
Total Oficio			3,000.00	-3,000.00
TR-I.G.-OCT-03			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	400,000.00	0.00
GC058	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	0.00	-400,000.00
Total Oficio			400,000.00	-400,000.00

A la hoja 14...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 14

TR-I.G.-OCT-04

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-235,000.00
GC194	34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	77,000.00	0.00
GC194	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	158,000.00	0.00
Total Oficio			235,000.00	-235,000.00

TR-I.G.-OCT-05

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
AD029	51501	BIENES INFORMATICOS	30,000.00	0.00
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-30,000.00
Total Oficio			30,000.00	-30,000.00

TR-I.G.-OCT-06

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-95,000.00
GC070	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	0.00	-12,000.00
GC070	44113	COOPERACIONES DIVERSAS	107,000.00	0.00
Total Oficio			107,000.00	-107,000.00

TR-I.G.-OCT-07

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-605,000.00
GC204	33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	605,000.00	0.00
Total Oficio			605,000.00	-605,000.00

TR-I.G.-OCT-08

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	30,153.17	0.00
GC054	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	0.00	-2,419.00
GC054	21503	MATERIAL IMPRESO	0.00	-466.25
GC054	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	-712.85

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 15

GC054	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	-9,563.07
GC054	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-1,635.62
GC054	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	-5,594.51
GC054	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	-5,624.30
GC054	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	-68.00
GC054	36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	-1,186.00
GC054	38401	EXPOSICIONES	0.00	-2,883.57
GC068	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	9,000.00	0.00
GC068	44201	BECAS	0.00	-9,000.00
Total Oficio			39,153.17	-39,153.17

TR-I.G.-OCT-09

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	80,120.92	0.00
GC062	21503	MATERIAL IMPRESO	0.00	-3,426.40
GC062	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	-0.78
GC062	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-958.99
GC062	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	-0.06
GC062	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	-7,312.00
GC062	32503	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	-900.00
GC062	36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	-8.40
GC062	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	0.00	-2,014.29
GC064	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	-9,000.00
GC064	21503	MATERIAL IMPRESO	0.00	-2,000.00
GC064	32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	-14,000.00
GC064	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	-5,500.00
GC064	36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	-3,000.00

A la hoja 16...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 16

GC064	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	0.00	-3,000.00
GC065	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	-1,800.00
GC065	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	-800.00
GC065	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	0.00	-12,000.00
GC067	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	-1,800.00
GC067	21503	MATERIAL IMPRESO	0.00	-1,800.00
GC067	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	-800.00
GC067	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	0.00	-10,000.00

Total Oficio **80,120.92** **-80,120.92**

TR-I.G.-OCT-10

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	11,256.37	0.00
GC056	31703	SERVICIOS DE INTERNET	0.00	-1,800.00
GC187	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	-9,456.37

Total Oficio **11,256.37** **-11,256.37**

AL-I.G.-OCT-01

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	610,000.00	0.00

Total Oficio **610,000.00** **0.00**

AL-I.G.-OCT-02

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC043	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	100,000.00	0.00

Total Oficio **100,000.00** **0.00**

TR-CONV-TRAN-OCT-01

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC086	11301	SUELDOS BASE	11,821.98	0.00
GC086	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	0.00	-34.08
GC086	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	0.00	-977.84

A la hoja 17...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 17

GC086	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00	-205,326.13
GC086	13203	OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00	-5,250.00
GC086	13415	COMPENSACIONES	0.00	-1,440.00
GC086	14106	APORTACIONES AL ISSET	0.00	-1,834.19
GC086	14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	0.00	-3,650.00
GC086	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	6,717.40	0.00
GC086	15901	OTRAS PRESTACIONES	4,250.00	0.00
GC086	15903	PRESTACIONES ADICIONALES	0.00	-938.92
GC086	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	776.08	0.00
GC086	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	195,885.70	0.00
Total Oficio			219,451.16	-219,451.16

TR-CULTURA-OCT-01

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC172	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-1,829,970.40
OP038	62201	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,829,970.40	0.00
Total Oficio			1,829,970.40	-1,829,970.40

TR-CULTURA-OCT-02

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC190	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-1,049,600.00
GC191	33902	PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	1,049,600.00	0.00
Total Oficio			1,049,600.00	-1,049,600.00

TR-R23-FON-FRON-OCT-01

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC192	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-3,747,080.00
OP075	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,200,000.00	0.00
OP076	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	547,080.00	0.00
OP077	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	900,000.00	0.00
OP079	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,100,000.00	0.00
Total Oficio			3,747,080.00	-3,747,080.00

AL-R23-HIDROCARBUROS-OC-01

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC146	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	448,971.06	0.00
Total Oficio			448,971.06	0.00

A la hoja 18...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 18

TR-PROAGUA-OCT-01			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC200	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	-11,200.01
GC200	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	11,200.01	0.00
Total Oficio			11,200.01	-11,200.01
TR-FISE-HOSP-OCT-03			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC199	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-20,000,000.00
OP102	62202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	20,000,000.00	0.00
Total Oficio			20,000,000.00	-20,000,000.00
AL-FISE-(HOSP)EDO-OCT-01			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC199	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	12,000,000.00	0.00
Total Oficio				
AL-FISE(HOSP)MUN-OCT-02			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC199	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	8,000,000.00	0.00
Total Oficio			8,000,000.00	0.00
TR-FORTASEG-OCT-01			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC121	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	-26,194.88
GC121	28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00	-3,052.00
GC121	28302	ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00	-425,240.00
GC131	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	454,486.88	0.00
Total Oficio			454,486.88	-454,486.88
TR-FIII-OCT-01			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC082	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-804,424.75
OP022	62301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	185,989.37	0.00
OP023	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	57,095.19	0.00
OP037	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	561,340.19	0.00
Total Oficio			804,424.75	-804,424.75

A la hoja 19...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 19

TR-FIII-OCT-02			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC082	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-654,918.00
GC201	44113	COOPERACIONES DIVERSAS	89,726.00	0.00
GC202	44113	COOPERACIONES DIVERSAS	65,192.00	0.00
OP073	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	500,000.00	0.00
Total Oficio			654,918.00	-654,918.00

TR-FIII-OCT-03			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC082	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-1,005,108.92
OP082	44115	APOYO A LA VIVIENDA	64,361.44	0.00
OP083	44115	APOYO A LA VIVIENDA	32,157.52	0.00
OP084	44115	APOYO A LA VIVIENDA	71,683.13	0.00
OP085	44115	APOYO A LA VIVIENDA	72,244.57	0.00
OP086	44115	APOYO A LA VIVIENDA	108,126.85	0.00
OP087	44115	APOYO A LA VIVIENDA	41,073.74	0.00
OP088	44115	APOYO A LA VIVIENDA	34,374.28	0.00
OP089	44115	APOYO A LA VIVIENDA	27,617.28	0.00
OP090	44115	APOYO A LA VIVIENDA	90,709.22	0.00
OP091	44115	APOYO A LA VIVIENDA	12,902.91	0.00
OP092	44115	APOYO A LA VIVIENDA	12,913.58	0.00
OP093	44115	APOYO A LA VIVIENDA	12,973.44	0.00
OP094	44115	APOYO A LA VIVIENDA	6,486.72	0.00
OP095	44115	APOYO A LA VIVIENDA	38,824.27	0.00
OP096	44115	APOYO A LA VIVIENDA	32,354.72	0.00
OP097	44115	APOYO A LA VIVIENDA	144,336.02	0.00
OP098	44115	APOYO A LA VIVIENDA	39,364.37	0.00
OP099	44115	APOYO A LA VIVIENDA	39,886.37	0.00
OP100	44115	APOYO A LA VIVIENDA	6,784.61	0.00
OP101	44115	APOYO A LA VIVIENDA	115,933.88	0.00
Total Oficio			1,005,108.92	-1,005,108.92

TR-FIII-OCT-04			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC082	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-8,130,000.00
GC198	85301	OTROS CONVENIOS	8,000,000.00	0.00
OP110	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	130,000.00	0.00
Total Oficio			8,130,000.00	-8,130,000.00

A la hoja 20...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 20

TR-FIII-OCT-05

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC082	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-960,000.00
OP109	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	400,000.00	0.00
OP111	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	560,000.00	0.00
Total Oficio			960,000.00	-960,000.00

TR-REM-FIII-OCT-01

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC088	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-139,002.40
OP021	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	139,002.40	0.00
Total Oficio			139,002.40	-139,002.40

TR-REM-FIII-OCT-02

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC091	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	0.00	-16,260.21
OP112	44115	APOYO A LA VIVIENDA	16,260.21	0.00
Total Oficio			16,260.21	-16,260.21

TR-FIV-OCT-01

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC011	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	-3,516.28
GC011	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,516.28	0.00
Total Oficio			3,516.28	-3,516.28

TR-FIV-OCT-02

			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC011	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	0.00	-3,307.32
GC011	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	-1,500.00
GC011	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	-19.59
GC011	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-262.49
GC011	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	-357.34
GC011	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	-1,229.49
GC011	29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	-1,834.00
GC011	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,830.23	0.00
GC011	33901	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS DE TERCEROS	0.00	-320.00
Total Oficio			8,830.23	-8,830.23

A la hoja 21...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 21

TR-FIV-OCT-03			AMPLIACION(+)	REDUCCION(-)
GC011	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	-2,991.74
GC011	21503	MATERIAL IMPRESO	0.00	-2,385.31
GC011	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	5,377.05	0.00
Total Oficio			5,377.05	-5,377.05

EN RELACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL 2017, EL LAE. HECTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN EXPLICA QUE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES: TR-PAR-OCT-01, TR-PAR-OCT-02, TR-PAR-OCT-03, TR-PAR-OCT-04, TR-PAR-OCT-05, TR-PAR-OCT-06, TR-PAR-OCT-07, TR-PAR-OCT-08, TR-PAR-OCT-09, TR-PAR-OCT-10, TR-PAR-OCT-11, TR-PAR-OCT-12, TR-PAR-OCT-13, TR-PAR-OCT-14, TR-PAR-OCT-15, TR-PAR-OCT-16, TR-PAR-OCT-17, TR-PAR-OCT-18, TR-PAR-OCT-19, TR-PAR-OCT-20, TR-I.G.-OCT-01, TR-I.G.-OCT-02, TR-I.G.-OCT-03, TR-I.G.-OCT-04, TR-I.G.-OCT-05, TR-I.G.-OCT-06, TR-I.G.-OCT-07, TR-I.G.-OCT-08, TR-I.G.-OCT-09, TR-I.G.-OCT-10, AL-I.G.-OCT-01, AL-I.G.-OCT-02, TR-CONV-TRAN-OCT-01, TR-CULTURA-OCT-01, TR-CULTURA-OCT-02, AL-R23-HIDROCARBUROS-OCT-01, TR-R23-FOND-FRON-OCT-01, TR-PROAGUA-OCT-01, TR-FISE-HOSP-OCT-03, AL-FISE-(HOSP)EDO-OCT-01, AL-FISE(HOSP)MUN-OCT-02, TR-FORTASEG-OCT-01, TR-FIII-OCT-01, TR-FIII-OCT-02, TR-FIII-OCT-03, TR-FIII-OCT-04, TR-FIII-OCT-05, TR-REM-FIII-OCT-01, TR-REM-FIII-OCT-02, TR-FIV-OCT-01, TR-FIV-SEP-02 Y TR-FIV-OCT-03, FUERON EFECTUADOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE ACUERDO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS QUE ANTERIORMENTE SE MENCIONARON.-----

UNA VEZ LEÍDO Y ANALIZADOS POR LOS CC. REGIDORES, LOS PROYECTOS NUEVOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES ANTES SEÑALADOS, TIENEN A BIEN APROBARLOS POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA PALABRA EL LIC. GABRIEL ALBERTO CORTES DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS, PARA EXPONER, QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 29, INCISO IV DEL CAPITULO III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO VIGENTE, PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MISMOS, **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS E INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**, LA CUAL, DESPUÉS DE HABERSE LEÍDO, ANALIZADO Y DISCUTIDO EN SU TOTALIDAD, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS CC. REGIDORES PRESENTES.- (SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1, LA INICIATIVA ANTES MENCIONADA).- EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION, QUIEN CON FUNDAMENTO DEL ARTICULO 86, FRACCION VIII DE LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, HACE LA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO LA **MODIFICACION DEL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** COMO SIGUE:

A la hoja 22...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 22

TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

PLAZA/PUESTO	NUM. PLAZAS	SUELDOS Y SALARIOS		PRESTACIONES VARIABLES		PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL NETA	
		FIJOS		(en efectivo y en especie)			
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
TOTAL	1,293						
ADMINISTRADOR DE MERCADO	1	\$2,500.00	\$4,500.00	\$2,000.00	\$9,000.00	\$4,500.00	\$13,500.00
AGENTE DE 2DA	2	\$3,000.00	\$4,500.00	\$500.00	\$11,300.00	\$3,500.00	\$15,800.00
AGENTE DE 3RA.	15	\$2,402.00	\$7,400.00	\$1,000.00	\$7,100.00	\$3,402.00	\$14,500.00
AGENTE DE EDUCACION VIAL	6	\$2,402.00	\$5,000.00	\$500.00	\$5,200.00	\$2,902.00	\$10,200.00
ALIJADOR	3	\$2,402.00	\$4,000.00	\$400.00	\$3,200.00	\$2,802.00	\$7,200.00
ALMACENISTA	1	\$2,402.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$5,402.00	\$11,000.00
ASESOR	10	\$4,000.00	\$9,600.00	\$2,300.00	\$50,400.00	\$6,300.00	\$60,000.00
ASISTENTE	43	\$2,402.00	\$4,500.00	\$300.00	\$12,000.00	\$2,702.00	\$16,500.00
ASISTENTE EDUCATIVA	18	\$2,800.00	\$6,000.00	\$400.00	\$9,000.00	\$3,200.00	\$15,000.00
AUXILIAR	152	\$2,500.00	\$6,000.00	\$200.00	\$12,500.00	\$2,700.00	\$18,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$3,000.00	\$6,500.00	\$800.00	\$17,500.00	\$3,800.00	\$24,000.00
AUXILIAR CONTABLE	34	\$3,200.00	\$6,500.00	\$800.00	\$19,000.00	\$4,000.00	\$25,500.00
AUXILIAR EDUCATIVA	1	\$2,500.00	\$6,000.00	\$300.00	\$6,000.00	\$2,800.00	\$12,000.00
AUXILIAR GENERAL	2	\$2,600.00	\$6,500.00	\$1,000.00	\$11,000.00	\$3,600.00	\$17,500.00
AUXILIAR TOPOGRAFICO	2	\$2,402.00	\$6,000.00	\$700.00	\$6,500.00	\$3,102.00	\$12,500.00
AYUDANTE	2	\$2,402.00	\$4,000.00	\$600.00	\$5,000.00	\$3,002.00	\$9,000.00
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	6	\$3,000.00	\$6,000.00	\$1,000.00	\$7,500.00	\$4,000.00	\$13,500.00
AYUDANTE DE MECANICO	6	\$2,402.00	\$6,000.00	\$1,000.00	\$6,000.00	\$3,402.00	\$12,000.00
AYUDANTE POLIVALENTE	5	\$2,800.00	\$6,000.00	\$1,000.00	\$8,000.00	\$3,800.00	\$14,000.00
BARRENDERO	56	\$2,402.00	\$3,000.00	\$200.00	\$3,500.00	\$2,602.00	\$6,500.00
BIBLIOTECARIO	20	\$2,800.00	\$6,000.00	\$200.00	\$8,000.00	\$3,000.00	\$14,000.00
CHOFER	59	\$2,800.00	\$7,000.00	\$400.00	\$15,000.00	\$3,200.00	\$22,000.00
COBRADOR	2	\$2,402.00	\$5,000.00	\$200.00	\$1,000.00	\$2,602.00	\$6,000.00
COCINERA	6	\$2,500.00	\$5,500.00	\$800.00	\$4,500.00	\$3,300.00	\$10,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$9,000.00	\$16,800.00	\$3,500.00	\$103,200.00	\$12,500.00	\$120,000.00
COORDINADOR	51	\$4,000.00	\$9,600.00	\$400.00	\$45,400.00	\$4,400.00	\$55,000.00

A la hoja 23...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 23

COORDINADOR GENERAL	7	\$7,000.00	\$13,200.00	\$3,000.00	\$76,800.00	\$10,000.00	\$90,000.00
CRONISTA MUNICIPAL	1	\$3,000.00	\$7,000.00	\$400.00	\$18,000.00	\$3,400.00	\$25,000.00
DIBUJANTE	1	\$3,000.00	\$6,500.00	\$1,000.00	\$4,500.00	\$4,000.00	\$11,000.00
DIBUJANTE TECNICO	1	\$2,402.00	\$5,500.00	\$1,100.00	\$6,500.00	\$3,502.00	\$12,000.00
DIRECTOR	12	\$9,000.00	\$16,800.00	\$3,500.00	\$103,200.00	\$12,500.00	\$120,000.00
ELECTRICISTA	6	\$2,500.00	\$5,500.00	\$1,200.00	\$8,500.00	\$3,700.00	\$14,000.00
ENCARGADO DE DEPORTIVA	2	\$2,402.00	\$4,500.00	\$400.00	\$4,000.00	\$2,802.00	\$8,500.00
ENCARGADO DE ORNATO	1	\$2,402.00	\$4,500.00	\$400.00	\$4,000.00	\$2,802.00	\$8,500.00
ENFERMERA	7	\$2,500.00	\$6,000.00	\$400.00	\$6,000.00	\$2,900.00	\$12,000.00
FOTOGRAFO	1	\$2,402.00	\$7,000.00	\$400.00	\$4,000.00	\$2,802.00	\$11,000.00
INSPECTOR	6	\$2,402.00	\$6,000.00	\$400.00	\$5,300.00	\$2,802.00	\$11,300.00
INSTRUCTOR DE DANZA	4	\$2,402.00	\$5,500.00	\$300.00	\$4,500.00	\$2,702.00	\$10,000.00
INSTRUCTOR DE DIBUJO Y PINTURA	1	\$2,402.00	\$5,500.00	\$300.00	\$4,500.00	\$2,702.00	\$10,000.00
INSTRUCTOR DE GIMNASIO	1	\$2,402.00	\$5,500.00	\$300.00	\$4,500.00	\$2,702.00	\$10,000.00
INSTRUCTOR DE GUITARRA	1	\$2,402.00	\$5,500.00	\$300.00	\$4,500.00	\$2,702.00	\$10,000.00
INSTRUCTOR DE ORGANO	1	\$2,402.00	\$5,500.00	\$300.00	\$4,500.00	\$2,702.00	\$10,000.00
INSTRUCTOR DE RONDALLA	1	\$2,402.00	\$5,500.00	\$300.00	\$4,500.00	\$2,702.00	\$10,000.00
INSTRUCTOR DE TAMBORILEROS	2	\$2,402.00	\$5,500.00	\$300.00	\$4,500.00	\$2,702.00	\$10,000.00
INSTRUCTORA DE CORTE Y CONFECCION	1	\$2,402.00	\$5,500.00	\$300.00	\$4,500.00	\$2,702.00	\$10,000.00
INTENDENTE	50	\$2,402.00	\$5,200.00	\$200.00	\$4,400.00	\$2,602.00	\$9,600.00
JARDINERO	7	\$2,402.00	\$3,500.00	\$200.00	\$3,500.00	\$2,602.00	\$7,000.00
JEFE DE AREA	28	\$3,000.00	\$7,000.00	\$400.00	\$23,000.00	\$3,400.00	\$30,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	34	\$4,000.00	\$9,600.00	\$1,200.00	\$38,400.00	\$5,200.00	\$48,000.00
JEFE DE TALLER	1	\$2,402.00	\$7,000.00	\$400.00	\$11,000.00	\$2,802.00	\$18,000.00
JEFE ELECTRICISTA	3	\$2,402.00	\$7,000.00	\$400.00	\$11,000.00	\$2,802.00	\$18,000.00
JEFE MECANICO	1	\$2,402.00	\$6,500.00	\$400.00	\$15,500.00	\$2,802.00	\$22,000.00
JUEZ CALIFICADOR	2	\$4,000.00	\$6,500.00	\$1,000.00	\$15,500.00	\$5,000.00	\$22,000.00
LANCHERO	1	\$2,402.00	\$4,500.00	\$300.00	\$2,000.00	\$2,702.00	\$6,500.00
MAESTRO DE CEREMONIAS	1	\$2,402.00	\$5,500.00	\$400.00	\$4,500.00	\$2,802.00	\$10,000.00
MECANICO	12	\$2,500.00	\$6,500.00	\$500.00	\$13,000.00	\$3,000.00	\$19,500.00
MEDICO	8	\$4,000.00	\$9,600.00	\$500.00	\$44,400.00	\$4,500.00	\$54,000.00
MUSICO	1	\$2,402.00	\$5,000.00	\$300.00	\$4,500.00	\$2,702.00	\$9,500.00
NUTRIOLOGA (O)	1	\$3,000.00	\$4,500.00	\$500.00	\$11,500.00	\$3,500.00	\$16,000.00

A la hoja 24...



TENOSIQUE

SA

Secretaría del Ayuntamiento

170

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 24

OFICIAL	1	\$5,000.00	\$8,500.00	\$1,000.00	\$11,500.00	\$6,000.00	\$20,000.00
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	\$4,000.00	\$9,600.00	\$2,300.00	\$62,400.00	\$6,300.00	\$72,000.00
OPERADOR	22	\$2,500.00	\$7,000.00	\$500.00	\$13,000.00	\$3,000.00	\$20,000.00
PEON	160	\$2,402.00	\$5,000.00	\$200.00	\$4,600.00	\$2,602.00	\$9,600.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$12,000.00	\$21,600.00	\$6,000.00	\$122,400.00	\$18,000.00	\$144,000.00
PROMOTOR	84	\$2,402.00	\$6,000.00	\$300.00	\$11,000.00	\$2,702.00	\$17,000.00
PROYECTISTA	2	\$3,500.00	\$6,500.00	\$1,000.00	\$15,500.00	\$4,500.00	\$22,000.00
PSICOLOGO (A)	2	\$3,000.00	\$4,500.00	\$500.00	\$11,500.00	\$3,500.00	\$16,000.00
REGIDOR	10	\$9,500.00	\$38,000.00	\$8,000.00	\$27,000.00	\$17,500.00	\$65,000.00
ROTULISTA	1	\$2,402.00	\$5,000.00	\$300.00	\$4,000.00	\$2,702.00	\$9,000.00
SECRETARIA (O)	87	\$2,402.00	\$5,500.00	\$250.00	\$16,500.00	\$2,652.00	\$22,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	\$9,000.00	\$16,800.00	\$3,500.00	\$103,200.00	\$12,500.00	\$120,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	\$6,500.00	\$9,600.00	\$2,300.00	\$70,400.00	\$8,800.00	\$80,000.00
SECRETARIO TECNICO	1	\$7,000.00	\$13,200.00	\$8,000.00	\$82,800.00	\$15,000.00	\$96,000.00
SINDICO DE HACIENDA	1	\$12,000.00	\$19,200.00	\$3,000.00	\$97,800.00	\$15,000.00	\$117,000.00
SOLDADOR	2	\$2,402.00	\$7,000.00	\$500.00	\$3,500.00	\$2,902.00	\$10,500.00
SUBCOORDINADOR GENERAL	1	\$4,000.00	\$9,600.00	\$1,500.00	\$50,400.00	\$5,500.00	\$60,000.00
SUBDIRECTOR	13	\$7,000.00	\$9,600.00	\$2,500.00	\$74,400.00	\$9,500.00	\$84,000.00
SUBOFICIAL	1	\$4,800.00	\$8,000.00	\$900.00	\$10,000.00	\$5,700.00	\$18,000.00
SUPERVISOR	19	\$2,500.00	\$7,000.00	\$1,000.00	\$18,000.00	\$3,500.00	\$25,000.00
TERAPISTA	8	\$2,402.00	\$5,500.00	\$400.00	\$6,000.00	\$2,802.00	\$11,500.00
TOPOGRAFO	2	\$2,402.00	\$6,000.00	\$400.00	\$7,000.00	\$2,802.00	\$13,000.00
TRABAJADORA SOCIAL	8	\$2,500.00	\$7,000.00	\$600.00	\$7,000.00	\$3,100.00	\$14,000.00
VELADOR	11	\$2,402.00	\$5,200.00	\$200.00	\$4,600.00	\$2,602.00	\$9,800.00

COORPORACION DE SEGURIDAD PUBLICA

CATEGORIA	NUM. PLAZAS	SUELDO Y SALARIOS		PRESTACIONES VARIABLES		PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL NETA	
		FIJOS		(en efectivo y en especie)			
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
COMISARIO	1	\$8,000.00	\$25,000.00	\$3,500.00	\$73,000.00	\$11,500.00	\$98,000.00
SUBOFICIAL	1	\$6,500.00	\$19,183.00	\$2,500.00	\$43,600.00	\$9,000.00	\$62,783.00
POLICIA PRIMERO	3	\$6,000.00	\$15,986.00	\$2,000.00	\$12,300.00	\$ 8,000.00	\$28,286.00
POLICIA SEGUNDO	10	\$5,500.00	\$13,322.00	\$1,200.00	\$11,600.00	\$6,700.00	\$24,922.00
POLICIA TERCERO	31	\$5,000.00	\$11,102.00	\$1,000.00	\$10,500.00	\$6,000.00	\$21,602.00
POLICIA	93	\$2,500.00	\$9,252.00	\$900.00	\$8,100.00	\$3,400.00	\$17,352.00

A la hoja 25...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 25

EL PRESENTE TABULADOR REFLEJA LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE PERCEPCIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN FUNCIÓN DEL PUESTO QUE OCUPAN; INCLUYEN LOS INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS, PRESTACIONES EN EFECTIVO O EN ESPECIE Y AGUINALDO SOBRE SUELDOS Y SALARIOS BASE DIVIDIDOS ENTRE DOCE.

LAS REMUNERACIONES MENSUALES NETAS CORRESPONDEN A LA CANTIDAD QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, UNA VEZ APLICADAS LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO EL PRESENTE TABULADOR CONTEMPLA PERCEPCIONES NETAS POR CONCEPTO DE AGUINALDO SOBRE COMPENSACION QUE LLEGARAN A DETERMINARSE, DEL CUAL PODRA PAGARSE HASTA 85 DIAS DIVIDIDOS ENTRE DOCE, ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL SE ESTABLECEN CONFORME A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, VIGENTES.

NO INCLUYE PERCEPCIONES DE LOS TRABAJADORES DE BASE POR CONCEPTO DE ANTIGÜEDAD POR AÑOS DE SERVICIO.

LOS SIGUIENTES BONOS NO ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DEL TABULADOR YA QUE SE CONSIDERAN PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS Y SE OTORGAN EN UNA SOLA OCASIÓN AL AÑO: DÍA DEL POLICÍA, MEJORAS LABORALES DEL FORTASEG, DÍA DE REYES, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, DÍA DEL PADRE, DÍA DE LA SECRETARIA, DÍA DEL BIBLIOTECARIO, APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES, BECAS, APOYO PARA LICENCIA DE CONDUCIR, APOYO PARA LENTES, BONO ASISTENTE EDUCATIVA, BONO DEL PROMOTOR, BONO DEL TRABAJADOR SOCIAL, BONO NAVIDEÑO, CANASTA NAVIDEÑA, DÍAS ECONÓMICOS Y DÍAS ADICIONALES.-

ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL TABULADOR NO CONTEMPLA PERCEPCIONES QUE LLEGARAN A DETERMINARSE POR ACUERDO CON LA AUTORIDAD SUPERIOR, COMO LO CORRESPONDIENTE A BONOS DE ACTUACIÓN, QUE SE EFECTUARÁN CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y EL CUAL SE REALIZARÁ COMO PAGO ÚNICO EN EL EJERCICIO, SIENDO NO ACUMULABLE A LA PERCEPCIÓN NETA DEL TABULADOR.-

SE ABROGA EL TABULADOR DE SUELDOS PUBLICADO EL DÍA 21 DE ENERO DE 2017, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL SUPLEMENTO 7761C.-

UNA VEZ LEÍDO, ANALIZADO Y DISCUTIDO EN SU TOTALIDAD EL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES Y MATRIZ DE INDICADORES EN CUESTIÓN, LOS CC. REGIDORES PRESENTES TUVIERON A BIEN APROBARLOS POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA PALABRA EL MVZ. AARÓN RUBIO TARANO, DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA, QUIEN PRESENTA A LOS CC. REGIDORES LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE HICIERON LLEGAR A ESTE AYUNTAMIENTO, CON FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2017, FIRMADO POR LA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO PLANTEL NUM. 13 DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE DONE LA CANTIDAD DE \$92,100.00, QUE LO DESTINARIAN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN DIVERAS AREAS DEL PLANTEL, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA EDUCACION INTEGRAL Y DE CALIDAD A TODOS LOS ALUMNOS INSCRITOS EN LA MENCIONADA ESCUELA.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y CONSCIENTES DE LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ A LOS ALUMNOS, ESTAS ACCIONES EN DICHO CENTRO EDUCATIVO, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES PROPORCIONE LA CANTIDAD SOLICITA COMO UNA DONACIÓN ECONÓMICA.- EN EL DESAHOGO DEL **SEPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA ENSEGUIDA HIZO USO DE LA VOZ EL C. DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA, QUIEN INFORMA, UNA VEZ QUE SE HA CUMPLIDO CON LA FIRMA DEL ACUERDO DE LA TRASFERENCIA DE BIENES DE LOS

A la hoja 26...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 26

EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL GIMNASIO COMUNITARIO DE ESTA CIUDAD, CON FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2016, DONADOS POR EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS "ACNUR" A ESTE AYUNTAMIENTO, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, PARA QUE DICHO EQUIPO SEA INGRESADO AL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE DE BAJA Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.- DICHO EQUIPO DEPORTIVO ES EL QUE SE DESGLOSA A CONTINUACIÓN: - - - - -

CANTIDAD	EQUIPO	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO USD
1	HACK SQUAT PESO LIBRE OLÍMPICOS	3 OCTUBRE 2016	1,163.24
1	MAQUINA PARA EXTENSIÓN DE PIERNA CON 90 KG	3 OCTUBRE 2016	895.13
1	MAQUINA PARA ADUCTOR CON 80 KG	3 OCTUBRE 2016	895.13
1	MAQUINA SMITH PESO LIBRE	3 OCTUBRE 2016	1,106.99
1	PRENSA -HACK SQUAT COMBO	3 OCTUBRE 2016	1,488.50
1	BANCO SCOTT	3 OCTUBRE 2016	296.61
1	BANCA DECLINADA AJUSTABLE	3 OCTUBRE 2016	347.93
1	MAQUINA PARA CRUNCHES	3 OCTUBRE 2016	895.13
1	CURL DE PIERNA ACOSTADO CON 70 KG	3 OCTUBRE 2016	895.13
1	MAQUINA PARA GLÚTEOS CON 80 KG	3 OCTUBRE 2016	895.13
2	POLEA ALTA CON 90 KG	3 OCTUBRE 2016	1,657.84
3	MANCUERNA DE ACERO INOXIDABLE 3 KG PAR	3 OCTUBRE 2016	128.07
3	MANCUERNA DE ACERO INOXIDABLE 5 KG PAR	3 OCTUBRE 2016	150.95
3	MANCUERNA DE ACERO INOXIDABLE 7 KG PAR	3 OCTUBRE 2016	173.83
3	MANCUERNA DE ACERO INOXIDABLE 9 KG PAR	3 OCTUBRE 2016	196.72
3	MANCUERNA DE ACERO INOXIDABLE 11 KG PAR	3 OCTUBRE 2016	219.60
3	MANCUERNA DE ACERO INOXIDABLE 13 KG PAR	3 OCTUBRE 2016	242.48
2	BALÓN MEDICINAL DE 2 KG	3 OCTUBRE 2016	127.12
2	BALÓN MEDICINAL DE 4 KG	3 OCTUBRE 2016	127.12
2	BALÓN MEDICINAL DE 6 KG	3 OCTUBRE 2016	190.68
2	BALÓN MEDICINAL DE 8 KG	3 OCTUBRE 2016	211.86
2	BALÓN MEDICINAL DE 10 KG	3 OCTUBRE 2016	233.05
6	DISCO OLÍMPICO DE 20 KG	3 OCTUBRE 2016	260.59
6	DISCO OLÍMPICO DE 15 KG	3 OCTUBRE 2016	195.44
6	DISCO OLÍMPICO DE 10 KG	3 OCTUBRE 2016	130.30
6	DISCO OLÍMPICO DE 5 KG	3 OCTUBRE 2016	65.15
6	DISCO OLÍMPICO DE 5 KG	3 OCTUBRE 2016	32.57
123	PISO MODULAR M2	3 OCTUBRE 2016	2,899.10
4	SACOS DE BOXEO	3 OCTUBRE 2016	593.22
4	BARRA Z OLÍMPICA EN ACERO INOXIDABLE (SIN PESO)	3 OCTUBRE 2016	836.86
3	LIGAS DE TENSION TRX	3 OCTUBRE 2016	158.90
1	CROSS OVER CON 150 KG POLEAS DEZLIZABLES	3 OCTUBRE 2016	1,483.05
5	BARRA OLÍMPICA EN ACERO INOXIDABLE (SIN PESO)	3 OCTUBRE 2016	1,046.08
3	ESCALADORA CALIDAD OPTIMUS	3 OCTUBRE 2016	1,144.07
10	BICICLETA PARA SPINNING	3 OCTUBRE 2016	3,829.45
3	TV DAEWOO LED 40"	18 OCTUBRE 2016	908.87
3	SOPORTE FIJO C/INCLINACION 26"-46"	18 OCTUBRE 2016	76.71
1	ENFRIADOR VERTICAL CRIOTEC	18 OCTUBRE 2016	695.41
2	BAFLE QFX 15" PBX-61154BTL	18 OCTUBRE 2016	245.65

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 27

1	ESCRITORIO MELAMINICO (120X60X75)	18 OCTUBRE 2016	260.26
1	SILLA P/VISTA ALCOLCHONADA	18 OCTUBRE 2016	40.64
5	LOCKERS	18 OCTUBRE 2016	543.36
4	VENTILADORES INDUSTRIALES	18 OCTUBRE 2016	921.40
1	PECK DECK	DICIEMBRE	936.51
1	BANCO INCLINADO	DICIEMBRE	800.46
5	COLLARINES PARA BARRA OLIMPICA	DICIEMBRE	31.93
1	RACK PARA DISCOS	DICIEMBRE	178.33
1	RACK PARA PESAS	DICIEMBRE	526.89
1	BANDOLAS PARA ACCESORIOS	DICIEMBRE	2.14
1	AGARRE PARA REMO TIPO V DE ACERO INOXIDABLE	DICIEMBRE	20.22
1	AGARRE PARA REMO ESTRECHO DE ACERO INOXIDABLE	DICIEMBRE	28.37
2	AGARRE TIPO ESTRIBO DE ACERO INOXIDABLE	DICIEMBRE	40.21
1	CUERDA PARA TRICEPS	DICIEMBRE	20.57
1	AGARRE PARA TRICEPS DE ACERO INOXIDABLE	DICIEMBRE	17.25
1	AGARRE PARA DORALES E ACERO INOXIDABLE	DICIEMBRE	40.23
1	BANCO AJUSTABLE	DICIEMBRE	354.64
1	PRESA PARA PECTORALES	DICIEMBRE	914.16
1	BANCO DECLINADO PARA PECHO	DICIEMBRE	849.1
TOTAL EN USD			33,666.33

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LA ALTA DE LOS EQUIPOS DEPORTIVOS ANTES MENCIONADOS AL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DE ESTE AYUNTAMIENTO.- EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA TOMO LA PALABRA EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN PUSO A LA VISTA Y DIO LECTURA A LOS CC. REGIDORES, DE LOS OFICIOS DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2017 RESPECTIVAMENTE Y RECIBIDOS EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMADO POR LA C. REGIDORA CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, POR EL CUAL SOLICITA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA SOLICITUD DE UNA NUEVA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA QUE OSTENTA, POR MOTIVO DE QUE TIENE QUE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL.- SOBRE ESTE PUNTO, UNA VEZ LEÍDA Y ANALIZADA LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO ENVIADA POR LA D.A.D. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, LOS CC. REGIDORES APROBARON POR UNANIMIDAD CONCEDER A DICHA REGIDORA LICENCIA TEMPORAL POR 60 DÍAS NATURALES, COMPRENDIDO DEL 29 DE OCTUBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2017, TODO VEZ, QUE EN LA CITADA LEY Y ARTÍCULO, NO SE SEÑALA LICENCIAS DE MANERA INDEFINIDA, SINO CONCRETAMENTE TEMPORALES O DEFINITIVAS; POR LO QUE LOS CC. REGIDORES INSTRUYEN AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO ARA LUNA, INFORME POR ESCRITO DE ESTE ACUERDO A LA C. REGIDORA CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER.- ASIMISMO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DE ESTADO DE TABASCO, NOTIFIQUE A LA C. GUADALUPE DEL CARMEN BOJORQUEZ JAVIER, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, NUEVAMENTE SE INTEGRE COMO DECIMA SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE, DE MANERA TEMPORAL Y POR EL PERIODO ANTES MENCIONADO.- EN EL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA Y CONTINUANDO CON SU INTERVENCION EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO ARA LUNA, ENSEGUIDA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES EL OFICIO NUM. ASQ/11/2017-2018 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2017, FIRMADO POR LOS CC. DIRECTOR Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA EDUCACION, DE LA

A la hoja 28...

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 28

ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL "ARMANDO SOLÁ QUINTANA" RESPECTIVAMENTE, QUIENES SOLICITAN EL APOYO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA TITULACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE DICHA ESCUELA, UBICADA EN LA AVENIDA PASEO DE LA CONSTITUCION ESQUINA CON LA CALLE ELECTRICISTA, S/N, COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **1,686.19 M2.**, ASI COMO LA ELABORACIÓN DEL PLANO Y EXENCION DEL PAGO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE.- ASISMISMO EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL OFICIO NUM. SE/DAJ/DAJA/2784/2017 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2017, SIGNADO POR EL C. LIC. AGUSTIN GARCIA MENDOZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE TABASCO, POR EL CUAL SOLICITA LA PUBLICACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NUMERO 28 DE LA SESION DE CABILDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2008, EN LA CUAL CONSTA LA DONACIÓN DEL PREDIO CUESTION A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE TABASCO.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD SE LLEVE A CABO LA PUBLICACION DE DICHA DONACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y POSTERIORMENTE LA EXPEDICION DEL TITULO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 21:12 DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.-----



FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA
PRESIDENTE MUNICIPAL



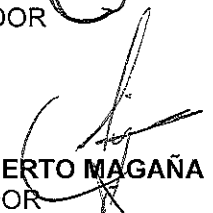
LIC. JHOJANNY DE JESUS VÁZQUEZ CUJ
SINDICO DE HACIENDA



ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR



C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA
CUARTO REGIDOR



ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS
QUINTO REGIDOR



M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ
SEXTO REGIDOR



ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE

A la hoja 29...

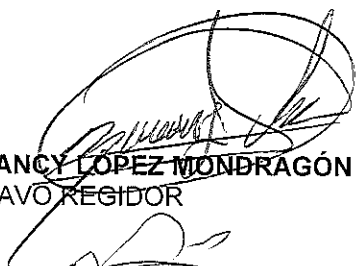
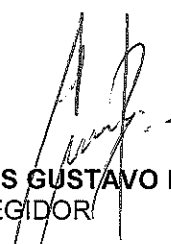


SA

Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO NÚM. 44

HOJA 29


C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN
OCTAVO REGIDOR
C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ
DECIMO REGIDOR
ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY
NOVENO REGIDOR
PROFR. ALBERTO ARA LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO